Rama Judicial del Poder Público

Asunto : Habeas Corpus
Radicación : 2021—00002-00
Actor : JOSÉ JOAQUIN ESPINOSA ZORILLA
Apoderada : DANIELA JARAMILLO BAPTISTA
Accionados : JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO TULUÁ y FISCALIA 5ª SECCIONAL – TULUA (V)
Vinculados : JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE TULUA VALLE
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE TULUA VALLE
GLADYS JIMENEZ RAMIREZ – REPRESENTANTE DE VICTIMAS
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA.
PROCURADURÍA DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO TULUÁ VALLE.

SECRETARÍA: Informo al señor Juez que la providencia que resolvió el presente trámite de **HABEAS CORPUS** se encuentra debidamente ejecutoriada y no hay pendiente más trámites en este asunto. Sírvase proveer.

Tuluá, Valle, marzo 1 de 2021

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.

AUTO DE SUSTANCIACION Nº 102

Tuluá, Valle, primero (1°) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que precede y como quiera que el trámite de estas diligencias de **HABEAS CORPUS** se encuentra agotado, se dispone el archivo del expediente, previas las anotaciones correspondientes en el libro respectivo y cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE DEL CAUCA

La del auto anterior se fija por estado No.030

Hoy 2 de marzo de 2021, a las 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario

*